

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

GAVIJOPI S.A.

EN CALIDAD DE COMISARIO DE LA EMPRESA GAVIJOPI S.A. Y EN CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES QUE ME ASIGNA EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, CUMPLEME INFORMARLES, QUE HABIENDO EXAMINADO EL BALANCE GENERAL, Y EL CORRESPONDIENTE ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO ECONOMICO DESDE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2012

PROCEDI A REALIZAR LA REVISION, INCLUYO PRUEBAS SELECTIVAS DE LA EVIDENCIA QUE SOPORTA LAS CIFRAS Y REVELACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, AL IGUAL LOS PROCEDIMIENTOS SE APEGAN A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS; DISPOSICIONES LEGALES EMITIDAS EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR, AL IGUAL QUE LA EVALUACION EN LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN GENERAL.

REVISADAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO, EN MI OPINION CONSIDERO QUE LA ADMINISTRACION HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

2

AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012, LA ADMINISTRACION DECIDIO DIFERIR EL VALOR \$35.429.11 A 5 AÑOS, ES DECIR 7085.82 ANUALES, HASTA EQUIPARAR LAS TRANSACCIONES EN SU NORMALIDAD. COMO PARTE DEL EXAMEN EFECTUADO, SE REALIZO UN DIAGNOSTICO DEL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA, Y DEMAS SUGERENCIAS QUE AYUDEN AL BUEN DESENVOLVIMIENTO DE LAS TRANSACCIONES FUTURAS.

SEÑORES ACCIONISTAS, POR LO ANTES EXPUESTO, SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, NO SIN ANTES AGRADECERLES DE ANTEMANO, POR LA ATENCION QUE SE LE BRINDE A LA PRESENTE

ATENTAMENTE,



ING.COM.AMANDO A.CASTRO CALDERON

REG.PROF.0649